RESOLUCION N° 254 /2019 EXPEDIENTE N° 4045/2005

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de marzo del corriente año- la Resolución N° 3651/2018, de fecha 27 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Pablo Marcelo Acosta que renunció, se contrate a la doctora María Lourdes GONZALEZ SAN JUAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Morón N° 3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 239/245 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION